

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El Ayuntamiento Municipal de Teuchitlán, Jalisco, informa que, en el periodo comprendido del 01 de enero del 2020, al 31 de diciembre de 2020, este Ayuntamiento no recibió ingresos extraordinarios, relativa a la información que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Art. 8, fracción V, inciso b.

Sin otro particular, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE
TEUCHITLAN, JALISCO.**

H. AYUNTAMIENTO DE TEUCHITLÁN, JALISCO.